



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO		
Constancia de no afectación.						
DESCRIPCIÓN			CÓDIGO DE LA CÉDULA			
Es un documento oficial que acredita que un inmueble no afecta a bienes del dominio público o al patrimonio municipal.						
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de no afectación.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	3 MESES.		
SE REALIZA EN LÍNEA	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano requiera un documento con validez, por medio del cual pueda constatar que su inmueble no está afectando bienes de dominio público.					
ESPECIFICAR ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	N/A					
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FISICAS						
1. INE.	SI	1 simple		Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.		
2. Traslado de dominio.	SI	1 simple				
3. Documento que acredite la propiedad.	SI	1 simple				
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS						
N/A	N/A	N/A		N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A	N/A	N/A		N/A		
PASOS A SEGUIR POR EL CIUDADANO	1. Se solicita de manera personal ante el secretario del ayuntamiento. 2. El secretario recibe la documentación e información necesaria para elaborar el trámite.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediatamente.					
COSTO	1.0 UMA	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA CREDITO / DEBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Una vez que se ha expedido la constancia.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A					



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Secretaria del Ayuntamiento.				Secretaria del ayuntamiento.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			Omar Alfonso Hernández Capilla.		
DOMICILIO	CALLE	Plaza de la constitución.		NO. EXT. Y EXT.	S/N
COLONIA:	Centro.	MUNICIPIO	Nopaltepec.		
CP:	55970	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 am a 6:00 pm	
LADA	TELEFONOS	EXT	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
592	9245204	-----	-----	secretariadelayuntamientonopal@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			N/A		
DOMICILIO	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO	N/A	
CP:	N/A	HORARIOS Y DIAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA	TELEFONOS	EXT	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATOS DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Es obligatorio traer originales?				
RESPUESTA	Si, para el cotejo de las copias.				
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Cuál es el costo?				
RESPUESTA	Hasta nuevo aviso, no tienen costo.				
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Alguien puede realizarlo por mí?				
RESPUESTA	No, es de manera personal.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					
ELABORÓ		VISTO BUENO		FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
				20/FEBRERO/2025	
LIC. OMAR ALFONSO HERNÁNDEZ CAPILLA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO		ISA MAR RODRIGUEZ HERNANDEZ COORDINADORA DE MEJORA REGULATORIA			

